

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

FOR-MTS

Dependencia o Entidad

SECRETARIA DE HACIENDA

Nombre del Trámite o Servicio

Expedición de Certificado de No Propiedad.

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA.

| UBICACIÓN | TELÉFONO | DOMICILIO |
|---------------|-----------------|---|
| Agua Prieta | (633) 338-01-03 | Calle internacional Ave. 5 locales 11 y 12 |
| Álamos | (647) 428-01-47 | Matamoros No. 45-E Local 2 e/ Rosales y Morelos |
| Caborca | (637) 372-01-92 | Calle 6 E/ Q y R Edif. del Gobierno del Estado |
| Cananea | (645) 332-15-15 | Calle 7ma este y callejón Bravo #5 |
| Cd. Obregón | (644) 414-85-95 | Av. 5 de Febrero s/n entre Allende e Hidalgo Edif. Gobierno del Estado. |
| Cumpas | (634) 346-04-88 | Ave. Obregón y Calle 7 Palacio Municipal |
| Guaymas | (622) 222-42-22 | Calzada Agustín García y Blvd. Paseo las Villas |
| Huatabampo | (647) 426-08-20 | No Reeleccion y 16 de Septiembre Palacio Municipal. |
| Magdalena | (632) 322-22-51 | Calle Allende #500 Local 8 entre Ave. Obregón y Ave. 5 de Mayo |
| Navojoa | (642) 422-05-63 | Calle Morelos # 202 y García Morales esquina Colonia Reforma |
| Nogales | (631) 312-25-79 | Calle Ingenieros y Campillo Edificio del Gobierno del Estado. |
| Pto. Peñasco | (638) 383-30-33 | Bvd. Benito Juárez No. 355 E/ Eutaquio Amado y Alberto Lizárraga, Col. López Portillo |
| Sahuaripa | (634) 343-01-56 | Calle Hidalgo esq. Rafael R. Meneses palacio municipal |
| San Luis R.C. | (653) 534-10-39 | Av. Hidalgo E/ 3ra y 4ta, Edificio Gobierno Del Estado. |
| Ures | (623) 232-04-43 | Morelos 61 nte.E/ Lafontaine y Zaragoza |
| Hermosillo | (622) 108-42-00 | Ave. De la Cultura y Comonfort Centro de Gobierno Edificio Sonora. |

Horario de Atención

8:00 horas a 14:00 horas de Lunes a Viernes

Clasificación

Trámite (X)

Servicio ()

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

FOR-MTS

| Descripción | Comprobante | Tiempo de Respuesta |
|--|--|---|
| Documento legal que hace constar que la persona a favor de quien se emite el certificado no cuenta con propiedades inscritas en el Registro Público de la Propiedad. | - Certificado de No Propiedad.. - Orden de Pago con sello del cobro por Agencia Fiscal del Estado. - Recibo Oficial de Agencia Fiscal del Estado | 5 Días Hábiles, a partir de que ingresa el trámite a Oficialía de Partes con el comprobante de pago. |
| | Formato (s) | |
| | Solicitud de Carta de No Propiedad | |
| Lugar (es) de Pago: | Costo | |
| Agencia Fiscal del Estado | \$249.00 por persona. | |

Requisitos

- Nombre completo de la persona a favor de quien se emite el certificado.
- En el caso de personas físicas que presenten un solo apellido, deberán acompañar la solicitud con copia simple del acta de nacimiento
- Nombre completo y firma de la persona física que solicita el trámite
- Esta información deberá asentarse en el formato respectivo.

Observaciones

Nota 1. Cualquier persona física o moral podrá solicitar certificaciones de los archivos registrales, a excepción de lo relativo a los índices y los testamentos ológrafos.

Nota 2. Este servicio, de cualquiera de las 16 oficinas del Registro Público que hay en la Entidad.

Nota 3. El servicio debe ser solicitado antes de las 14:00 horas, debido a que el pago se realiza en las cajas de la Agencia Fiscal del Estado, la cual tiene un horario de 8:00 a 14:00 horas.

Fundamento Jurídico

Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, Artículo 106.

Ley de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 321 punto IV inciso A.

LIC. RAFAEL GASTELUM SALAZAR

VOCAL EJECUTIVO

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA